MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA DE BOLIVAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Fecha:	Cartagena, 19 de Octubre de 2018		
Hora de inicio:	09:00 A.M	**Hora finalización**	11:00 A.M
Lugar:	**Oficina de Contratos Área de Sanidad Bolívar**		

ACTA - 573 CONTRATOS – 2.29

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Instalación Comité.
3. Objetivos y Alcances del Comité adquisiciones.
4. Marco Jurídico Aplicable.
5. Antecedentes.
6. Revisión y Observación a las Evaluaciones.
7. Sugerencias y recomendaciones por parte del Comité.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Área de Sanidad Bolívar el día 19-10-2018 siendo las 09:00 A.M, se reúne el personal que integran los comités Evaluadores así: Dr. OMAR OROZCO JIMENEZ, OPS Profesional Universitario (abogado), PT DEIBER ARGUMEDO TIRADO Auxiliar de Odontología, intendente FRANCIA ANGULO SANTOS Responsable de Contabilidad Área de Sanidad Bolívar, con el fin de realizar el consolidado de las evaluaciones económicas - financieras, Jurídicas y Técnicas correspondientes al proceso de contratación No. PN MECAR ARSAN MIC 106- 2018. Para los efectos de la consolidación de las evaluaciones, y tratándose de un procedimiento de transcripción de manera literal cada evaluación realizada por los comités, procede el señor Intendente WILMAR POSADA SAAVEDRA Responsable de Contratos del Área de Sanidad Bolívar.

2. Lectura del acta.

Se procede a dar lectura al Acta No. De fecha 19/10/2018, referente al consolidado de las evaluaciones del proceso de contratación No. PN MECAR ARSAN MIC 106-2018, con el objeto "SERVICIO DE DOSIMETRÍA SE PRESTA POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO DENOMINADO DOSÍMETRO, PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE DETERMINA LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A RADIACIONES IONIZANTES YA SEA POR FUENTES RADIACTIVAS O RADIACTIVAS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS FUENTES DE IMAGENOLOGIA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICA CARTAGENA DE INDIAS DEL ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR.."

3. Verificación de los compromisos.

(No Aplica)

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29
QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

4. Temas a tratar

4.1 Consolidado de las evaluaciones Económica y Financiera, Jurídica y Técnica, realizadas al proceso de contratación No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018.

A continuación se presenta el informe consolidado de evaluación Económico y Financiero, Jurídico y Técnico de las ofertas recibidas con motivo del proceso PN MECAR ARSAN MIC 104-2018 que tiene como objeto "SERVICIO DE DOSIMETRÍA SE PRESTA POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO DENOMINADO DOSÍMETRO, PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE DETERMINA LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A RADIACIONES IONIZANTES YA SEA POR FUENTES RADIACTIVAS O RADIACTIVAS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS FUENTES DE IMAGENOLOGIA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICA CARTAGENA DE INDIAS DEL ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR."

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S).

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
$ 400.000 VIGENCIA 2018		32418	De con el literal c) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 del 26/05/2015, y demás normas concordantes, se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía,
$ 1.545.000 VIG 2019			

A continuación se relaciona la(s) oferta(s) recibida(s):

No.	Nombres y Apellidos o Razón social	identificación	Teléfono	Domicilio
1	SIEVERT S.A.S,	Nit. 900.515.350-	3116065	Carrera 48. O 10-45 oficina 1021, Medellín
2	RAPROCT LTDA	800.162.425-3	3165292700	Carrera 14 No 87 – Bogotá

4.1.1 Evaluación Económica y Financiera.

Dentro del proceso objeto de evaluación, el comité económico recibe las propuestas de (01) oferente, el cual se relacionan a continuación, quienes cumplen con los soportes documentales lo cual permite proceder con la evaluación, así:

No.	Nombres y Apellidos o Razón social	identificación	Teléfono	Domicilio
1	SIEVERT S.A.S,	Nit. 900.515.350-	3116065	Carrera 48. O 10-45 oficina 1021, Medellín

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

2	RAPROCT LTDA	800.162.425-3	3165292700	Carrera 14 No 87 – Bogotá

El comité económico procede a evaluar económica y financieramente cada una de las ofertas recepcionadas, teniendo en cuenta lo estipulado en la invitación publica dentro del proceso de contratación de mínima cuantía número PN MECAR ARSAN CD 100-2018.

EL COMITÉ ECONOMICO EVALUO DE LA SIGUIENTE MANERA:

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO

PN MECAR-ARSAN MIC 106 2018

"SERVICIO DE DOSIMETRÍA SE PRESTA POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO DENOMINADO DOSÍMETRO, PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE DETERMINA LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A RADIACIONES IONIZANTES YA SEA POR FUENTES RADIACTIVAS O RADIACTIVAS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS FUENTES DE IMAGENOLOGIA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICA CARTAGENA DE INDIAS DEL ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR."

1. CONDICIONES GENERALES DE ORDEN ECONOMICO PARA LA EVALUACION

CUADRO DE TARIFAS OFERTADOS POR SIEVERT S.A.S

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR TECHO UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA	VALOR TECHO TOTAL ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	2.0.4.41.4	AREA DE SANIDAD BOLIVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTROS DE (05) DOSIMETROS DE ESTUDIOS DE MEDICIONES IONIZANTES,PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.	$ 38.500	$ 35.497	$192.500	$ 177.485

La oferta presentadas por el proponente, SIEVERT S.A.S, identificadas con los Nit. 900.515.350 Se encuentran habilitado según los parámetros económicos exigidos en la invitación pública en cuanto a precios sin sobrepasar el precio techo establecido y requisitos mínimos exigidos en proceso de contratación No. PN MECAR-ARSAN MIC 106 2018, igualmente se verifico la propuesta presentada por la firma RAPROCT LTDA, identificadas con los Nit. 800.162.425-3 evidenciando que no cargo el anexo de oferta económica que permitiera evidenciar lo ofertado.

4.2 EVALUACIÓN JURÍDICA.

Asunto: Evaluación Jurídica de los proponentes que participaron para el proceso de mínima cuantía **PN MECAR ARSAN MIC 106 2018.**

Cordialmente me permito presentarle la evaluación jurídica de la propuesta de mínima cuantía presentada por los diferentes proponentes en el proceso **PN MECAR ARSAN MIC 106 2018,** que tiene por objeto SERVICIO DE DOSIMETRÍA SE PRESTA POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

DENOMINADO DOSÍMETRO, PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE DETERMINA LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A RADIACIONES IONIZANTES YA SEA POR FUENTES RADIACTIVAS O RADIACTIVAS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS FUENTES DE IMAGENOLOGIA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICA CARTAGENA DE INDIAS DEL ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR. Que una vez revisados los requisitos Jurídicos Habilitantes exigidos en la invitación publica, del cual se relaciona en el siguiente cuadro y comparado a lo exigido en la invitación publica, estas se ajustan a lo consagrado en la Leyes 1450 y 1474 del 2011 y Decreto 1082 de 2015 así:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	SIEVERT S.A.S	RAPROCT LTDA
✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	X
✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	X	X
✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	X	X
✓ La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	X
✓ La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X	X
✓ La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X	X
✓ Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	X	X
✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X	X
✓ Certificación Bancaria vigente.	X	X
✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	X
✓ AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	X
✓ Certificado de Origen Lícito de Recursos (FORMULARIO ANEXO) El proponente deberá manifestar. Certificado de Origen Lícito de Recursos (FORMULARIO ANEXO) El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. ausencia de inhabilidades e incompatibilidades (Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.	X	x

El evaluador jurídico determina que los proponente SIEVERT S.A.S, RAPROCT LTDA, dentro del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN MECAR ARSAN MIC 106 2018,** cumplen con la totalidad de los requisitos del orden jurídico.

En consecuencia con lo evaluado, el evaluador concluye, **HABILITAR** al proponente anteriormente mencionados, toda vez que cumplen con el lleno de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación publica PN MECAR ARSAN MIC 106 2018.

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29
QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

Asunto: Evaluación técnica del proponente RAPROCT LTDA, identificadas con los Nit. 800.162.425-3 para el proceso de mínima cuantía **PN MECAR ARSAN MIC 106 - 2018.**

Cordialmente me permito presentarle la evaluación de la propuesta de mínima cuantía presentada por **PN MECAR ARSAN MIC 106 2018,** que tiene por objeto,.. Que una vez revisado los requisitos TECNICOS Habilitantes exigidos en la invitación publica, del cual se relaciona en el siguiente cuadro y comparado a lo exigido en la invitación publica, estas se ajustan a lo consagrado en la Leyes 1450 y 1474 del 2011 y Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las partes.	X	
2	El CONTRATISTA designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten.	X	
3	El CONTRATISTA debe Informar MENSUALMENTE al Supervisor del contrato, el estado de ejecución del contrato y el saldo a favor de Policía Nacional.	X	
4	El CONTRATISTA debe Realizar seguimiento a los riegos identificados en la institución de acuerdo a la resolución 1446 de 2006 y demás normas que la adicionen o modifiquen.	X	
5	EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.	X	
6	El CONTRATISTA debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Jefatura de Sanidad Bolívar, pero garantizará la prestación del servicio a los usuarios	X	
7	El CONTRATISTA debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contratos.	X	
8	El oferente se compromete a presentar los Medios para la comunicación con el Área De Sanidad Bolívar (Telefónica e internet), cuando la Unidad Médica Cartagena de Indias autoriza atención directa sin necesidad de mediar formato de referencia institucional	X	
9	El oferente se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	X	
10	El oferente se compromete a cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato y sus anexos, para lo cual el Oferente deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales	x	
11	El oferente se compromete a no acceder a peticiones o	X	

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

	amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias		
12	El oferente se compromete aguardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause al Subsistema de Salud de la Policía Nacional o a terceros	**X**	
13	El oferente se compromete a prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.	**X**	
14	El oferente se compromete atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo (no practicantes) para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres, en igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores de 5 años y adulto mayor	**X**	
15	El oferente se compromete a que la atención de los eventos adversos generados durante la atención correrá por cuenta del prestador o contratista.	**X**	
16	El oferente se compromete a mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.		**X**
18	Presentar certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a los establecido en la Resolución 1111/2017.		**X**
19	Certificado de la ARL o SENA, que el Gerente cursó y aprobó el curso de las 50 horas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).		**X**
20	Certificación de conocimiento y especificación de los peligros/riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en DISAN o Área o Seccional de Sanidad.		**X**
21	En caso de contratar servicios que se presenten en otras instalaciones fuera de las unidades de sanidad (IPS contratadas) se requerirá que presenten el plan de emergencias actualizado.		**x**

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

Certifico evaluación técnica del proceso **PN MECAR-ARSAN MIC 106 2018**, considerando que de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas, la propuesta cumple con los requisitos exigidos y de obligatorio cumplimiento para los derechos fundamentales de salud de nuestros usuarios enfocado en el objeto de este proceso.

Asunto: Evaluación técnica del proponente SIEVERT S.A.S, identificadas con los Nit. 900.515.350- para el proceso de mínima cuantía **PN MECAR ARSAN MIC 106 - 2018.**

Cordialmente me permito presentarle la evaluación de la propuesta de mínima cuantía presentada por **PN MECAR ARSAN MIC 106 2018,** que tiene por objeto,.. Que una vez revisado los requisitos TECNICOS Habilitantes exigidos en la invitación publica, del cual se relaciona en el siguiente cuadro y comparado a lo exigido en la invitación publica, estas se ajustan a lo consagrado en la Leyes 1450 y 1474 del 2011 y Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las partes.	X	
2	El CONTRATISTA designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten.	X	
3	El CONTRATISTA debe Informar MENSUALMENTE al Supervisor del contrato, el estado de ejecución del contrato y el saldo a favor de Policía Nacional.	X	
4	El CONTRATISTA debe Realizar seguimiento a los riegos identificados en la institución de acuerdo a la resolución 1446 de 2006 y demás normas que la adicionen o modifiquen.	X	
5	EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.	X	
6	El CONTRATISTA debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Jefatura de Sanidad Bolívar, pero garantizará la prestación del servicio a los usuarios	X	
7	El CONTRATISTA debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contratos.	X	
8	El oferente se compromete a presentar los Medios para la comunicación con el Área De Sanidad Bolívar (Telefónica e internet), cuando la Unidad Médica Cartagena de Indias autoriza atención directa sin necesidad de mediar formato de referencia institucional	X	
9	El oferente se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	X	
10	El oferente se compromete a cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato y sus anexos, para lo cual el Oferente deberá actuar razonablemente en el marco de sus	x	

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

	obligaciones contractuales		
11	El oferente se compromete a no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	**X**	
12	El oferente se compromete aguardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause al Subsistema de Salud de la Policía Nacional o a terceros	**X**	
13	El oferente se compromete a prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.	**X**	
14	El oferente se compromete atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo (no practicantes) para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres, en igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores de 5 años y adulto mayor	**X**	
15	El oferente se compromete a que la atención de los eventos adversos generados durante la atención correrá por cuenta del prestador o contratista.	**X**	
16	El oferente se compromete a mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.	**X**	
18	Presentar certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a los establecido en la Resolución 1111/2017.	**X**	
19	Certificado de la ARL o SENA, que el Gerente cursó y aprobó el curso de las 50 horas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).	**X**	
20	Certificación de conocimiento y especificación de los peligros/riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en DISAN o Área o Secciona] de Sanidad.	**X**	
21	En caso de contratar servicios que se presenten en otras instalaciones fuera de las unidades de sanidad (IPS contratadas) se requerirá que presenten el plan de emergencias actualizado.	**x**	

Certifico evaluación técnica del proceso **PN MECAR-ARSAN MIC 106 2018**, considerando que de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas, la propuesta cumple con los requisitos exigidos y de obligatorio cumplimiento para los derechos fundamentales de salud de nuestros usuarios enfocado en el objeto de este proceso.

ACTA 573 – CONTRATOS – 2.29

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

Luego de revisar la propuesta de la empresa que presento oferta para el proceso de mínima cuantía PN MECAR-ARSAN MIC 106 2018 "SIEVERT S.A.S, identificadas con los Nit. 900.515.350- Este comité considera que al revisar detenidamente se pudo evidenciar claramente que la entidad ofrece todos los servicios que se requieren, cuyo objeto es la "SERVICIO DE DOSIMETRÍA SE PRESTA POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO DENOMINADO DOSÍMETRO, PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE DETERMINA LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A RADIACIONES IONIZANTES YA SEA POR FUENTES RADIACTIVAS O RADIACTIVAS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS FUENTES DE IMAGENOLOGIA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICA CARTAGENA DE INDIAS DEL ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR"

Atentamente,

Para constancia firman los integrantes del Comité Evaluador del proceso No. PN MECAR ARSAN MIC 106 - 2018.

Intendente FRANCIA ANGULO SANTO

Contabilidad Área de Sanidad Bolívar

SM184 MILENE MERCEDES SUAREZ VARGAS
Evaluador Técnico.

Abogado OMAR OROZCO JIMENEZ
Evaluador Jurídico

Elaborado por: IT WILMAR POSADA SAAVEDRA
Responsable de Contratos ARSAN DEBOL
Revisado por: ST JEAN PEARE FERNANDEZ PEREZ
Jefe GRUAD ARSAN DEBOL
Fecha de elaboración: 19-10-2018
Ubicación: C:\\mis documentos\Actas 2018

Manga calle Real 24-03
Teléfonos 6609340
mecar.gruga-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha:	Cartagena, 19 de Octubre de 2018		
Hora de inicio:	09:00 A.M	**Hora finalización**	11:00 A.M
Lugar:	**Oficina de Contratos Área de sanidad Policía metropolitana de Cartagena**		

ACTA 573 CONTRATOS – 2.29

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS AL PROCESO No. PN MECAR ARSAN MIC 106 2018

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
IT	FRANCIA ANGULO SANTOS	ARSAN DEBOL	Evaluador económico	Francia.angulo@correo.policia.gov.co	3023897678	
PT	MILENE MERCEDES SUAREZ VARGAS	ARSAN DEBOL	Evaluador TECNICO	Milenes.suarez@correo.policia.gov.co	6609340	
Dr.	OMAR OROZCO JIMENEZ	ARSAN DEBOL	Evaluador Jurídico	omarorozcojimenezabogado@gmail.com	3116226191	

Manga calle Real 24-03
Teléfonos 6609340
mecar.gruga-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co